



Santiago, 17 de Octubre de 1992.

Excelentísimo Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Presente

Estimado Presidente:

En mi última audiencia con usted, el pasado 15 de Octubre, me comprometí a enviarle un resumen escrito de mis planteamientos sobre SERNAM.

Tengo el agrado de adjuntarle a la presente dicho resumen.

Lo saluda muy atentamente,

Soledad Larraín H.
Subdirectora SERNAM

RESUMEN DE LOS PLANTEAMIENTOS REALIZADOS AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR SOLEDAD LARRAIN EN LA AUDIENCIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 1992.

El SERNAM significa un gran desafío para el Gobierno y para la Concertación de Partidos por la Democracia. Es la posibilidad de realizar políticas sociales con un criterio innovador e integrador, pudiendo así dar respuesta a uno de los sectores más marginados del desarrollo: las mujeres, especialmente las mujeres en situación de pobreza. Pero significa también que como concertación de partidos podamos trabajar conjuntamente en un área temática donde tenemos diferencias.

La acción del SERNAM se relaciona con aspectos valóricos y culturales donde se reflejan distintas aproximaciones filosóficas para abordar temas de gran profundidad como son la familia, las relaciones entre las personas, el lugar de cada sexo en la sociedad , las políticas demográficas, etc.

El desafío de abordar dichos temas es relevante para nuestro trabajo conjunto y para la proyección futura de la concertación. Representa la capacidad de trabajar en base a un programa común, respetando nuestras diferencias.

El esfuerzo debe centrarse en ser capaces de establecer métodos de trabajo que generen acuerdos sustanciales y generen legítimos espacios de debate. Eso significa tener confianza, respetar los acuerdos y generar posibilidades para las diferencias.

Para generar acuerdos de trabajo sólido en el SERNAM es preciso centrarse en dar respuesta a dos preguntas básicas:
¿qué hacer? ¿cómo trabajar?

1. PRIORIDADES PARA 1993.

Parece necesario reorientar el trabajo del SERNAM, con el fin de lograr una propuesta de gobierno que aborde en forma global la integración de la mujer al desarrollo, obteniendo así un impacto y un cambio real en su actual situación de discriminación.

Esto implica enfatizar el rol del SERNAM como coordinador de Políticas Públicas y considerar que la ejecución de programas tiene sentido sólo para tener antecedentes para el diseño de éstas.

Se proponen cuatro líneas de trabajo o áreas temáticas a abordar y profundizar, de modo de finalizar el actual período de Gobierno con una propuesta en cada una de ellas.

Las líneas son las siguientes:

1.1. Mujer y pobreza:

Uno de los fenómenos más importantes asociados a los cambios económicos y sociales de las últimas décadas es el aumento de las mujeres entre los sectores más pobres y un aumento de los hogares con jefatura femenina, que son más pobres que los hogares con jefatura masculina.

Se ha observado que las razones de la pobreza de estos hogares y de estas mujeres está asociado a situaciones vinculadas con su posición en la sociedad: el tipo de trabajo a que acceden, las posibilidades de combinar trabajo doméstico con trabajo remunerado, condiciones legales que les impiden acceso y mantención de bienes, etc.

Un estudio realizado con datos de la encuesta CASEN por ejemplo mostró que la única diferencia importante en términos de indicadores de calidad de vida (desnutrición, deserción escolar etc) entre niños y niñas estaba dada por el sexo del jefe de su hogar.

En el programa de Mujeres Jefas de Hogar (MJH) que realiza el SERNAM en 5 comunas, existe una alta proporción de MJH con Cuarto medio, muy pobres y sin otra alternativa que vivir de los subsidios del Estado, aún cuando ellas, por su nivel de calificación, podrían tener un trabajo adecuado que les generara mayores ingresos.

Las políticas sociales están diseñadas pensando en familias nucleares, se apoyan en mujeres pobres dueñas de casa y ponen el acento en la entrega de paliativos para contribuir a la subsistencia de la familia, pero incluso la entrega de estos beneficios considera una cantidad de tiempo que una mujer trabajadora no puede destinar.

El SERNAM, basándose en la experiencia de los programas realizados (especialmente el de MJH) debe diseñar en conjunto con los distintos Ministerios un plan de "Integración de la Mujer al desarrollo", que implique un programa global para superar los problemas estructurales que están a la base de la profundización de la situación de pobreza en las mujeres.

Este plan requiere abordar los siguientes temas entre otros;

-Refocalizar políticas sociales, considerando no sólo factores económicos, sino factores como empleo, organización, conocimiento de los derechos, responsabilidad del trabajo doméstico etc.

-Enfatizar una propuesta de política local, entendiendo la localidad como un espacio relevante de desarrollo y potencial generador de empleo, al mismo tiempo que un espacio privilegiado de participación social, permitiendo así establecer vínculos estrechos entre Estado y Sociedad Civil.

-Desarrollar una política social específicamente dirigida a Mujeres Jefas de Hogar, cuya propuesta se genere a partir del plan piloto que actualmente se desarrolla en 5 comunas del país.

Una propuesta de desarrollo con equidad implica abrir oportunidades a las mujeres, pero también significa entregar al país la oportunidad de contar con una fuerza de trabajo capacitada, que contribuya a generar riquezas.

1.2. Fomentar una convivencia nacional basada en relaciones de respeto al interior de la familia.

Las experiencias de autoritarismo que ha habido en distintas partes del mundo, señalan que las secuelas en la subjetividad de las personas tienen un impacto que a veces perdura por más de dos generaciones.

Una de las consecuencias estudiadas es la introyección de comportamientos autoritarios, que se reflejan posteriormente en las diversas instituciones que componen nuestra sociedad :familia,escuela, instituciones laborales etc.

Las relaciones violentas al interior del grupo familiar son un hecho significativo en el mundo entero y también en nuestro país. Esta situación que se ha mantenido silenciada comienza hoy a denunciarse y compromete a miles de personas a coordinarse para abordar conjuntamente una dolorosa situación que afecta a un número significativo de familias en nuestro país.

Dada la relevancia que tiene la familia como célula básica de la sociedad y como primer espacio de formación de sus miembros, lo que se aprende en ella se proyecta posteriormente a la sociedad.

Se propone plantear un plan integral para prevenir la violencia familiar y por el desarrollo de relaciones de respeto y dignidad entre las personas. Dicho plan está siendo elaborado por la comisión interministerial que preside la sub-directora del SERNAM y que permitirá acciones coordinadas de los Ministerios de:Salud, Educación, Justicia, Interior (carabineros), Secretaría general de Gobierno , Secretaria de la Presidencia, SERNAM, Instituto de la Juventud y Ministerio de Relaciones Exteriores.

Una propuesta interesante es ver la posibilidad de crear una Corporación que coordine la implementación de los acuerdos y se relacione con otras instituciones (Prodemu,Iglesia, Corporación del Niño Maltratado, Fundación Paz Ciudadana, etc.) con el fin de realizar el año 1993 una gran Campaña Nacional sobre el tema, que saque del silencio esta situación y que comprometa al país en un aspecto relevante de la consolidación democrática.

En otras palabras significa lograr un consenso ciudadano para erradicar la violencia en el conjunto de la sociedad y no justificar su permanencia como una forma de resolver las diferencias.

1.3. Cambios en la situación de la Mujer y la Familia.

1.000.000 de mujeres se han incorporado al trabajo remunerado en la década del 80.

Solo el 48% de los hogares son nucleares en nuestro país.

El 32% de las mujeres participa en la fuerza de trabajo, sin embargo en el 20% de los hogares mas pobres, solo el 19% de las mujeres trabaja en forma remunerada.

El 100% de las mujeres que pertenecen al 40% más pobre de la población trabaja en el sector informal, esto es pequeña empresa, la microempresa, el taller en el hogar o el servicio doméstico.

Si nos preguntamos por que hay tan pocas mujeres en los hogares más pobres que trabajan, las respuestas fundamentales son dos: la mas repetida es que deben cuidar a los niños, la segunda es que no cuentan con un nivel de capacitación laboral adecuado que les permita acceder a un trabajo digno.

Las políticas públicas que existen en la actualidad no responden a la nueva situación de la mujer en la sociedad, por lo tanto es indispensable diseñar propuestas en aquellos nuevos desafíos que se desprenden de los cambios.

Es necesario profundizar el diagnóstico de la situación de la mujer y las dificultades concretas que limitan su integración al desarrollo.

Es preciso diseñar una respuesta a una de las mayores demanda de las mujeres: modificar la actual política sobre "cuidado de niños", que no se limita sólo a la educación prebásica, sino que también debe buscar respuestas en conjunto con la comunidad al cuidado de los niños menores en los horarios de la madre trabajadora.

1.4. Diseño de un política basada en la participación.

El SERNAM es un organismo cuya finalidad primordial es el diseño de políticas públicas, pero dichas políticas deben responder a un adecuado diagnóstico realizado con las mujeres, en donde se definan prioridades y mecanismos de integración.

Significa diseñar una política con las mujeres y no "para" las mujeres, en donde se proponga la creación de mecanismos de participación de las mujeres en la toma de decisiones en los distintos niveles de la sociedad.

El SERNAM ha tomado algunas iniciativas en este sentido, la más importante es la creación de la red de "centros de información de derechos de la mujer", que pretende ser un espacio de relación entre las mujeres y sus organizaciones con el SERNAM.

El PRODEMU también ha desarrollado una labor masiva de formación, capacitación y organización de las mujeres, acciones básicas para permitir una real participación.

Es necesario enfatizar la relación con las mujeres y sus organizaciones y proponer instancias de participación a nivel comunal, que permitan fortalecer el gobierno local y establecer mecanismos reales de participación.

Las propuestas de políticas y de reformas legales del SERNAM deben ser producto de un diálogo con las mujeres, de modo que se identifiquen con los cambios que se logren. Esto significa tener canales de comunicación que retroalimenten el trabajo del SERNAM.

En este marco es muy relevante mantener un permanente intercambio con las Organizaciones no Gubernamentales, considerando que en estos organismos hay una experiencia de largos años de trabajo participativo con las organizaciones sociales.

2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La propuesta en relación a los temas a trabajar debe considerar cambios en la forma de organizar el trabajo.

2.1. Debe existir confianza en los miembros del equipo, voluntad de resolver los conflictos y mecanismos expeditos en donde se puedan tomar acuerdos.

2.2. El SERNAM debe enfatizar su rol de propuesta y diseño de políticas, la ejecución de los programas deben ser sólo en función de lo anterior. Cuando sea necesario ejecutar actividades se debe priorizar las Universidades y/ o Organizaciones no Gubernamentales.

2.3. Se deben priorizar los criterios técnicos y de eficiencia en la contratación del personal, selección de instituciones para ejecutar los programas y en la organización interna.

2.4. El funcionamiento interno debe considerar la especialización en las funciones y una adecuada delegación de funciones, de modo de hacer eficiente la gestión.

2.5. Reorganizar la gestión administrativa.

El SERNAM y su estructura fue diseñado para aproximadamente 70 funcionarios. Hoy son mas de 300, lo que implica un gran esfuerzo administrativo.

3. MEJORAMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL.

Se espera que con la definición de prioridades y con un diseño de trabajo compartido, sea posible superar el clima organizacional que en la actualidad interfiere en el cumplimiento de los objetivos del SERNAM.

Santiago, 17 de Octubre de 1992.

Temas de fondo

1) Violencia intra familiar

Capacidad de conciliación

Consejo de la OEA - Comisión Interamericana

- Encuentro sobre roles de género -

~~1)~~ Programa de trabajo de prevención de violencia

"Educar sin castigos"

2) Mujer y pobreza -

Programa de trabajo de la OEA (veintiuno años
de violencia)

~~3)~~ Plan de integración al desarrollo

3) Condiciones de vida de mujeres -

Un millón de mujeres en desarrollo,
el mundo lateral en años 80 -

Cuidado de niños

4) Distribución

Condiciones con pobreza.

Punto de 59
300

US 1 millón
gasto en 60.000

Política de Crecer

1) Violencia interpersonal:-

Dirige Finanzas de Crecer

2) Demografía: Lento Crecer
60%

3) Soler ley q. tales pías
se consideren de política
pública y plan de integración
al desarrollo

También es necesario desarrollar
capacidad de equidad social.
Reducción:

Programa de Jefe de Hogar
en relación con el desarrollo

Ej. Cuidado. Comod

Arriba San Carlos Sty.

Programa con Unión, Fochy
& Unión. Crecer

Se ambo quere. Sale id
no aive.